

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARÍA

A despacho del Señor Juez, escrito enviado por el señor pagador de la Policía Nacional dando respuesta a una medida de salario. Sírvase proveer.
Palmira V, 09 de febrero de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V, NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
AUTO SUSTANCIACION No.174
RADICACIÓN No. 2020-00175-00**

Vista la anterior constancia de secretaria, se deja a disposición de la parte actora, la respuesta del señor pagador de la Policía Nacional, sobre la medida cautelar ordenada en contra de los demandados señores ALVARO JOSE SANCHEZ ANGULO y CARLOS ALFREDO VALENCIA VALENCIA.

El Juez,

NOTIFÍQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 014 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 12 de febrero de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

**ALVARO JOSE CARDONA OROZCO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5cc588ab67115b20a92801454be31741bf47f7edb4c1bde6501c5684d64b67d**

Documento generado en 11/02/2021 01:06:22 PM